

**NAYARIT**

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2021

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>Es el documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado de Nayarit (Cámara de Diputados), en donde se estima cuánto dinero puede obtener el Gobierno Estatal en el desempeño de sus funciones hacendarias cada año.</p> <p>Su importancia radica en que se establecen los montos de los recursos que se obtendrán durante el año, los cuales beneficiarán la calidad de vida de sus habitantes.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Se obtienen de tres formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) por el pago de impuesto, derechos, productos y aprovechamientos de los contribuyentes por las obligaciones y servicios que reciben del Estado;</li> <li>2) por las transferencias de recursos federales al Estado, por concepto de Participaciones y Aportaciones y Subsidios Federales;</li> <li>3) por el financiamiento que autorice el Congreso del Estado.</li> </ol>
¿Qué es el Presupuesto de egresos y cuál es su importancia?	<p>Es el instrumento de política económica y social más importante con que dispone el Estado, mediante el cual se elabora el Programa de Gasto anual de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo y es a través de éste que se otorga viabilidad a los grandes objetivos del desarrollo de Nayarit.</p>
¿En qué se gasta?	<p>La asignación de los recursos públicos de los diversos órdenes de gobierno, se ejercen prioritariamente en tres objetivos estratégicos medulares: Gobernabilidad, Desarrollo Económico Productivo y Desarrollo social y Territorial que permitan el bienestar de todos y cada uno de los Nayaritas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal y atendiendo a los factores y criterios señalados,</p> <p>El Gobierno del Estado propone para el ejercicio fiscal 2021 ejercer un gasto público consolidado de \$ 23,542,398,165.82 pesos.</p>
¿Para qué se gasta?	<p>Para la dotación de obras y servicios a la ciudadanía en general así como el pago oportuno de los servicios personales de todos los ámbitos de gobierno logrando con ello el bienestar de la población al generar seguridad pública, educación, salud y el gasto destinado a los programas sociales</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos? _____ . . .	<p>Consultar a través de las páginas de internet disponibles para que se enteren cómo evoluciona el gasto público y como se distribuye en los diferentes sectores de gasto; <a href="http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/Documentos/presupuestociudadano2021.pdf">http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/Documentos/presupuestociudadano2021.pdf</a>  <a href="http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion.html">http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion.html</a>  <a href="http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/">http://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/</a></p>

Ejemplo en cuanto a los Ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>23,542,398,165.82</b>
Impuestos	745,842,116.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	347,475,963.00
Productos	23,468,816.00
Aprovechamientos	401,799,310.82
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	261,059,746.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	21,762,752,214.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>23,542,398,165.82</b>
Servicios personales	3,296,606,673.00
Materiales y suministros	144,317,901.17
Servicios generales	251,385,991.01
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,160,454,704.20
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	45,989,961.13
Inversión pública	287,720,797.00
Inversiones financieras y otras previsiones	1,000,000.00
Participaciones y aportaciones	3,989,956,678.66
Deuda pública	364,965,459.60

----- . . . . . -----

